



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) 20 de Enero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se señala la hora de las 8:30 A.M. del día 10 del mes de MARZO del año 2022, para que tenga lugar la audiencia virtual de exhibición de cuentas anual de balance y confección de inventario de los bienes e informe del pupilo, allegándose los documentos que la soporten. (Artículo 103 de la Ley 1306 de 2009, norma que de conformidad con el artículo 61 de la Ley 1996 de 2019 no fue derogado).

Por secretaria notifíquese a las partes y remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez



DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

age



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

• **INTERDICCION No 2016-00516**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Código de verificación:

fe35cf461a55eddf4c498f395d0c81b85b86cddb6558aa47d0ecdd6d289a113

Documento generado en 19/01/2022 05:34:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia